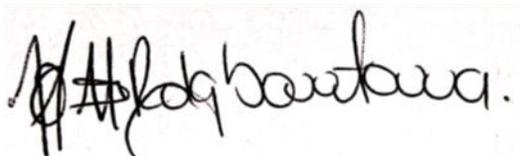


LYDA

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00088 (EJECUTIVO), a efectos de que se revise la actualización a la liquidación del crédito presentada, y se determine la viabilidad de la solicitud de entrega de títulos vista a ítem 28. Sírvase proveer.

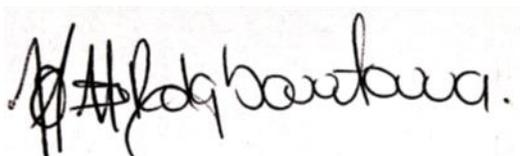


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-01001 (U.M.H.), señalando que EL CURADOR AD LITEM que representa a la señora MARÍA EUGENCIA FORERO ACOSTA, se notificó de manera virtual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, por lo que el término de traslado corrió así:

- Envío del mensaje y acuse recibo: 04-09-23
- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 06-09-23.
- El término de 20 días de traslado inició el 07-09-23 y finalizó el 11-10-23, en silencio. Sírvase proveer.

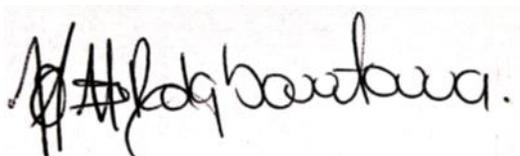


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01074 (SUCESION), señalando que el emplazamiento a los interesados en la mortuoria, se surtió 10 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el 11-10-23, por lo que deberá continuarse con el trámite procesal.

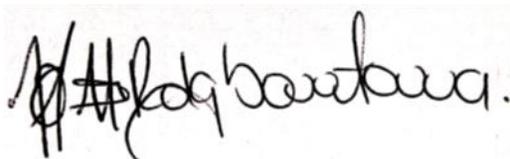
Señalando que, conforme al auto anterior, no se ha notificado a los señores PEDRO CARLOS, RAÚL HUMBERTO, LAURA ELSI, LUZ MARINA, RICARDO, HÉCTOR HERNÁN, MARTHA CONSUELO y NOHORA ESTELLA GONZÁLEZ LÓPEZ. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

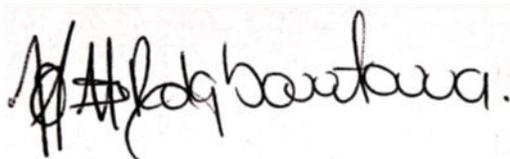
En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00268 (L.S.C.), señalando que el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal, se surtió 10 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el 10-10-23, por lo que deberá continuarse con el trámite procesal. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00423 (L.S.C.), señalando que el emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal, se surtió 10 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el 10-10-23, por lo que deberá continuarse con el trámite procesal. Sírvase proveer.

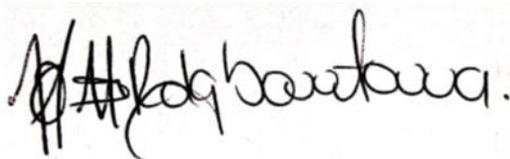


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00656 (REGULACION DE VISITAS), señalando que el demandado, se notificó de manera virtual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, por lo que el término de traslado corrió así:

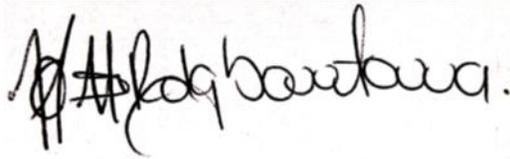
- Envío del mensaje y acuse recibo: 25-09-23
- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 27-09-23.
- El término de 10 días de traslado inició el 28-09-23 y finalizó el 11-10-23, allegando memorial al respecto por intermedio de profesional del derecho a quien se le reconocerá personería jurídica para actuar. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

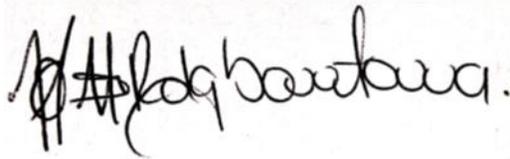
En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2017-00656 (SUCESION), indicando que se presentó trabajo de partición y adjudicación por la partidora designada a quien se le fijarán los honorarios por su labor. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

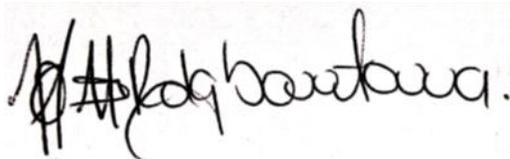
En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2020-00666 (SUCESION), indicando que se presentó trabajo de partición y adjudicación por la partidora designada a quien se le fijarán los honorarios por su labor. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

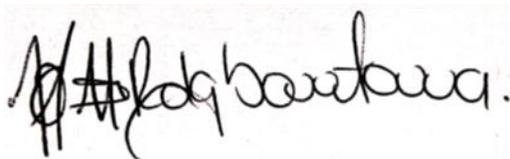
En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00533 (INVESTIGACION), con respuesta de la EPS Famisanar respecto de los datos del demandado, como el nombre del empleador, correo electrónico y el salario entre otros. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

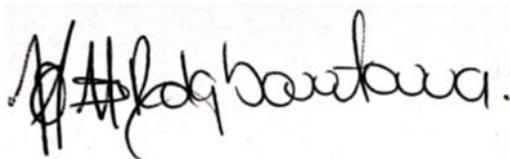
En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00598 (C.E.C.M.R.), indicando que el demandado se notificó personalmente el día 06-09-23 y que el término de 20 días vencido el 11-10-23. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2019-00962 (SUCESION), con solicitud de incluir una partida. Sírvase proveer.

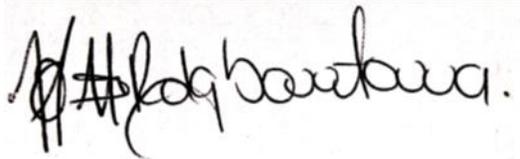


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00617 (L.S.C.), informando que el demandado se notificó por estando conforme lo ordenado en el auto admisorio, y que el término venció el 28-09-23 en silencio. Sírvase proveer.

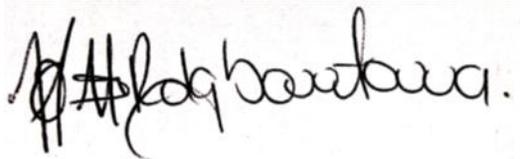


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00664 (IMPUGNACION), con solicitud de relevo del cargo, elevada por el Dr. Camilo Baracaldo, designado recientemente como apoderado del demandado. Sírvase proveer.



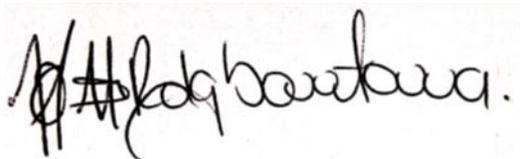
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

JEFFRY

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 12-10-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00476 (EJECUTIVO), señalando que el demandado se notificó personalmente el día 27-09-23, y que el término de diez (10) días, venció el 11-10-23 en silencio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria